

	Información General Asociación Niños Especiales de La Palma	Fecha: 2026
---	--	--------------------

FINES Y FUNCIONES QUE DESARROLLA LA ENTIDAD

Son Fines de la Asociación Niños Especiales de La Palma – NEP La Palma:

ART. 2. Fines:

- a) Actuar en todo lo relacionado con el desarrollo de las necesidades de niños/as, jóvenes y adultos con lesiones neurológicas severas, parálisis cerebral, síndromes degenerativos, autismo moderado-severo y Síndrome de Down.
- b) Además, aquellas que se deriven de su carácter de entidad colaboradora de la Administración Pública, de la Comunidad Autónoma Canaria y del Cabildo Insular de La Palma.
- c) Promover y fomentar de la Administración pública, de otras instituciones y asociaciones la actuación en el campo de niños/as, jóvenes y adultos con lesiones neurológicas, parálisis cerebral, síndromes degenerativos, autismo moderado-severo y Síndrome de Down.
- d) Organizar y desarrollar concursos, festivales, competiciones y otros eventos deportivos, culturales y de ocio y tiempo libre, en las que resulten beneficiados/as niños/as, jóvenes y personas con lesiones neurológicas, o sean estos los protagonistas.
- e) Realizar, organizar y desarrollar todas aquellas actividades que tiendan a potenciar y fomentar la cultura en todos sus aspectos o expresiones.
- f) Elevar quejas, sugerencias y propuestas a los organismos de la Administración pública para mejorar tanto la legislación como la gestión de los recursos existentes en la Isla para menores y adultos con lesiones neurológicas, parálisis cerebral, síndromes degenerativos, autismo moderado-severo y Síndrome de Down.
- g) Promover, organizar y/o participar en todas aquellas actividades que estén encaminadas a proteger los intereses de niñas/niños, jóvenes y adultos con lesiones neurológicas, parálisis cerebral, síndromes degenerativos, autismo moderado-severo y Síndrome de Down de la isla de La Palma.